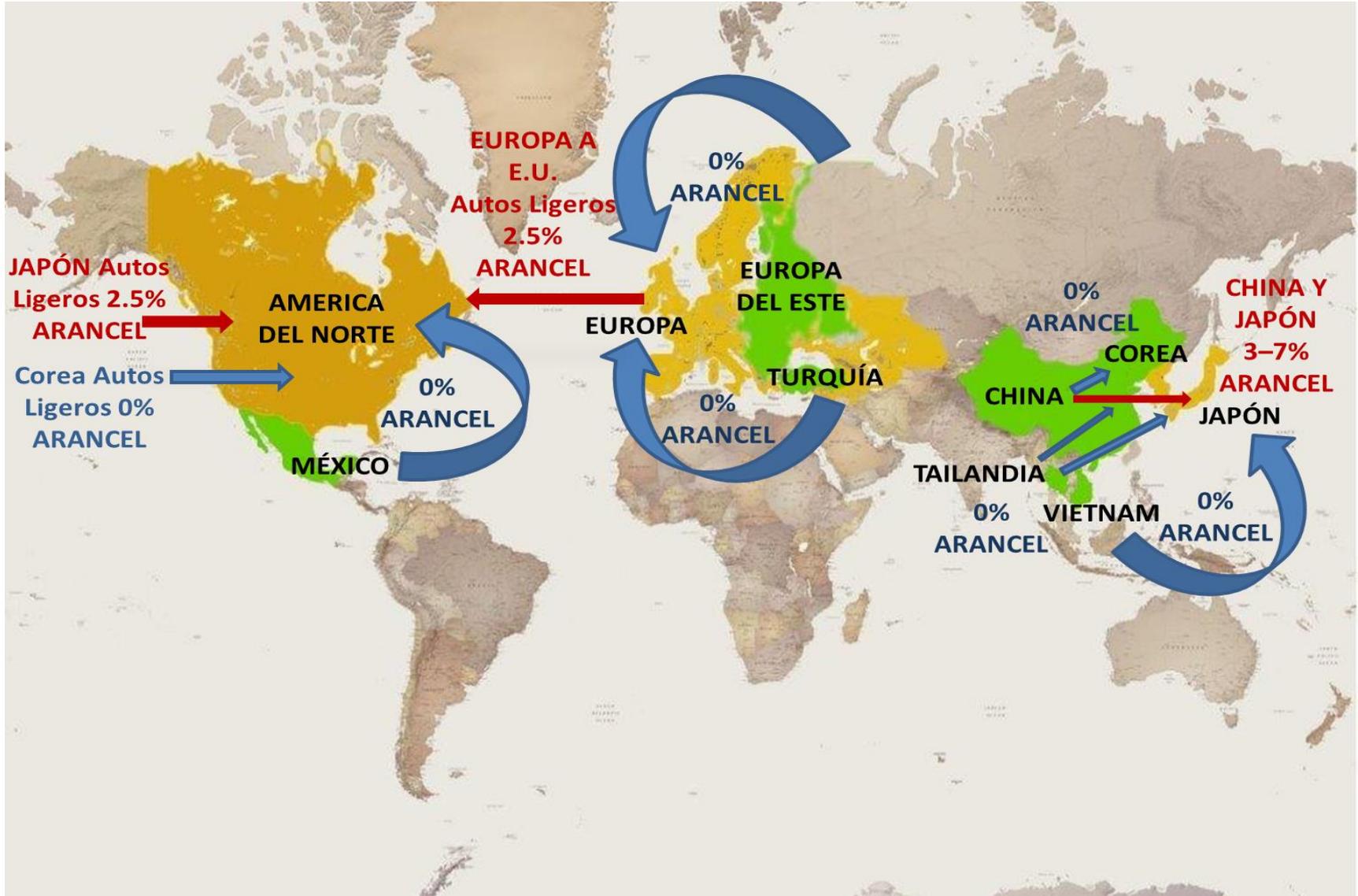




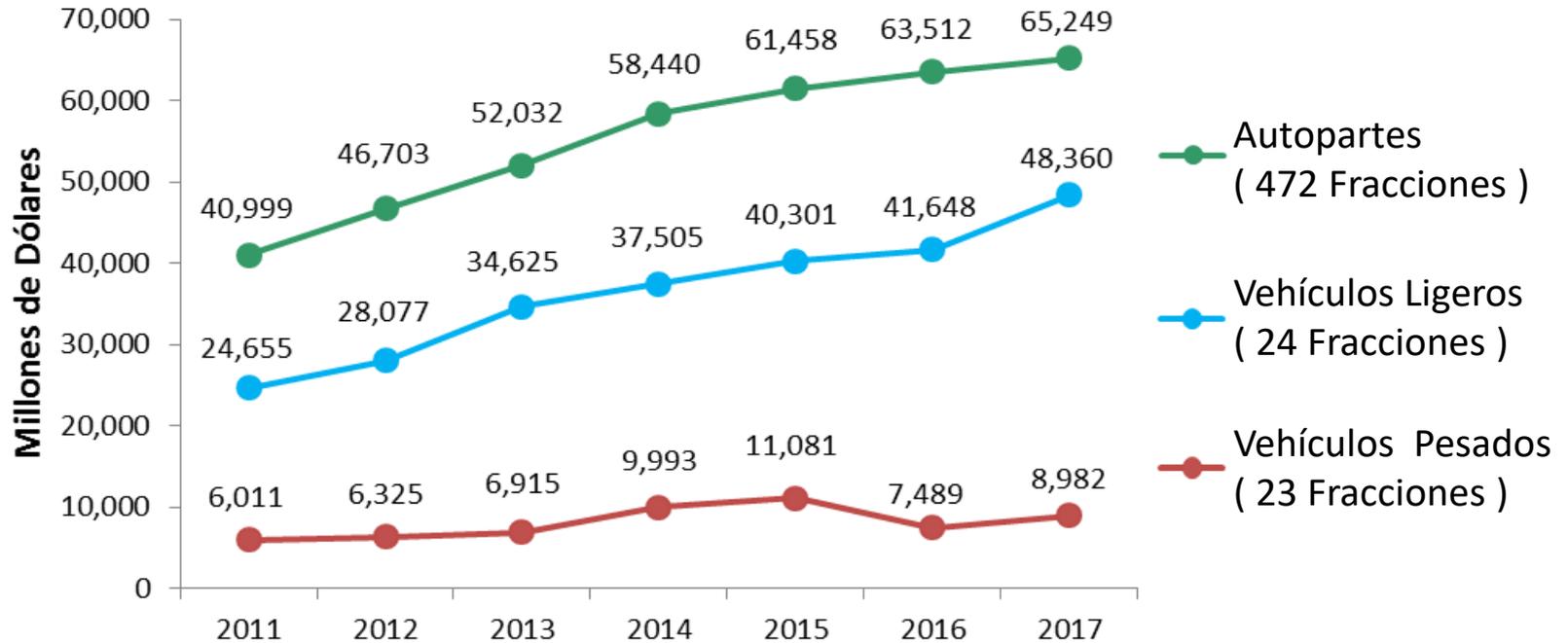
**Industria Nacional
de Autopartes, A.C.**

Pilares del Programa



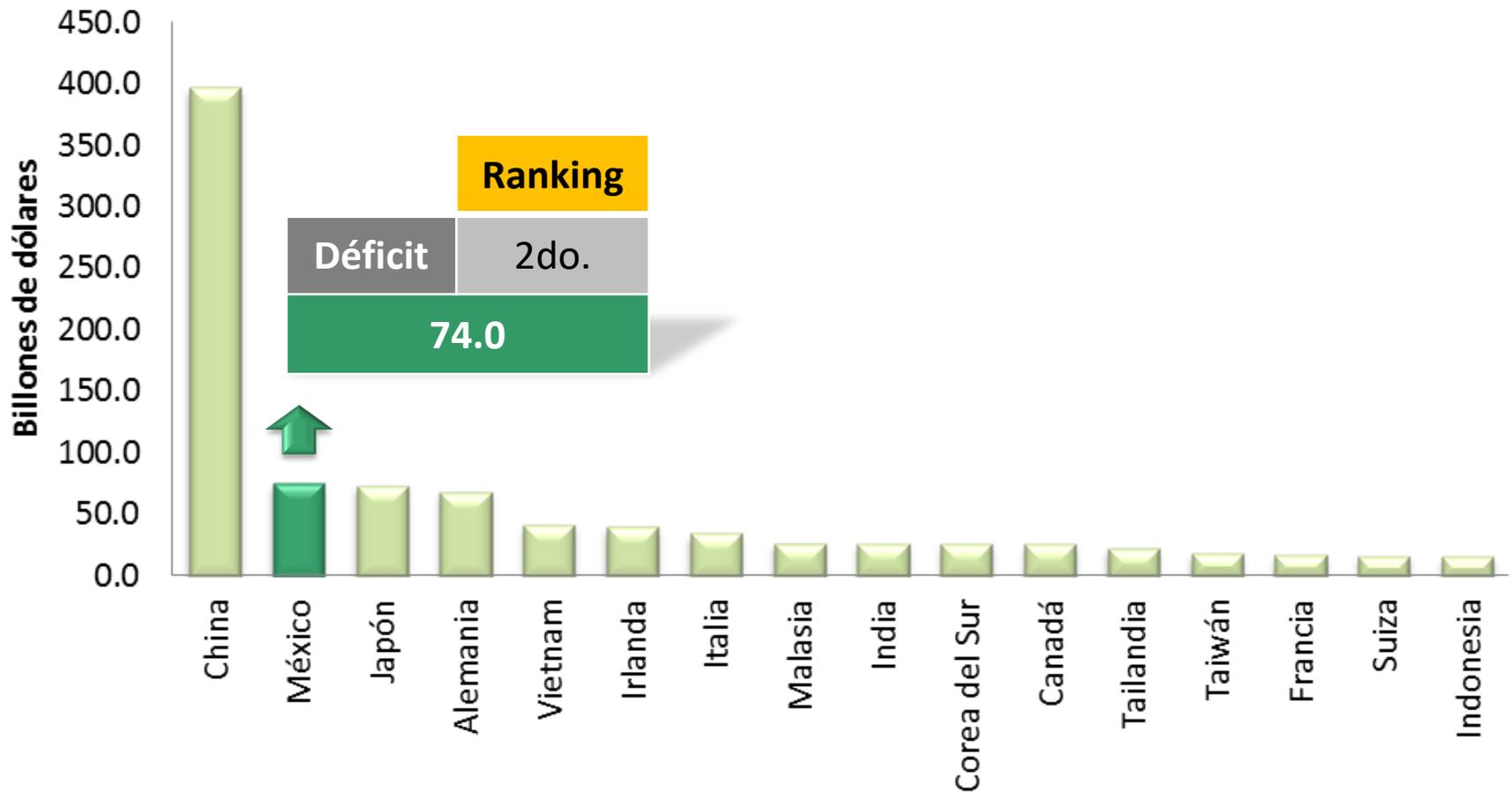


México Exporta a Estados Unidos



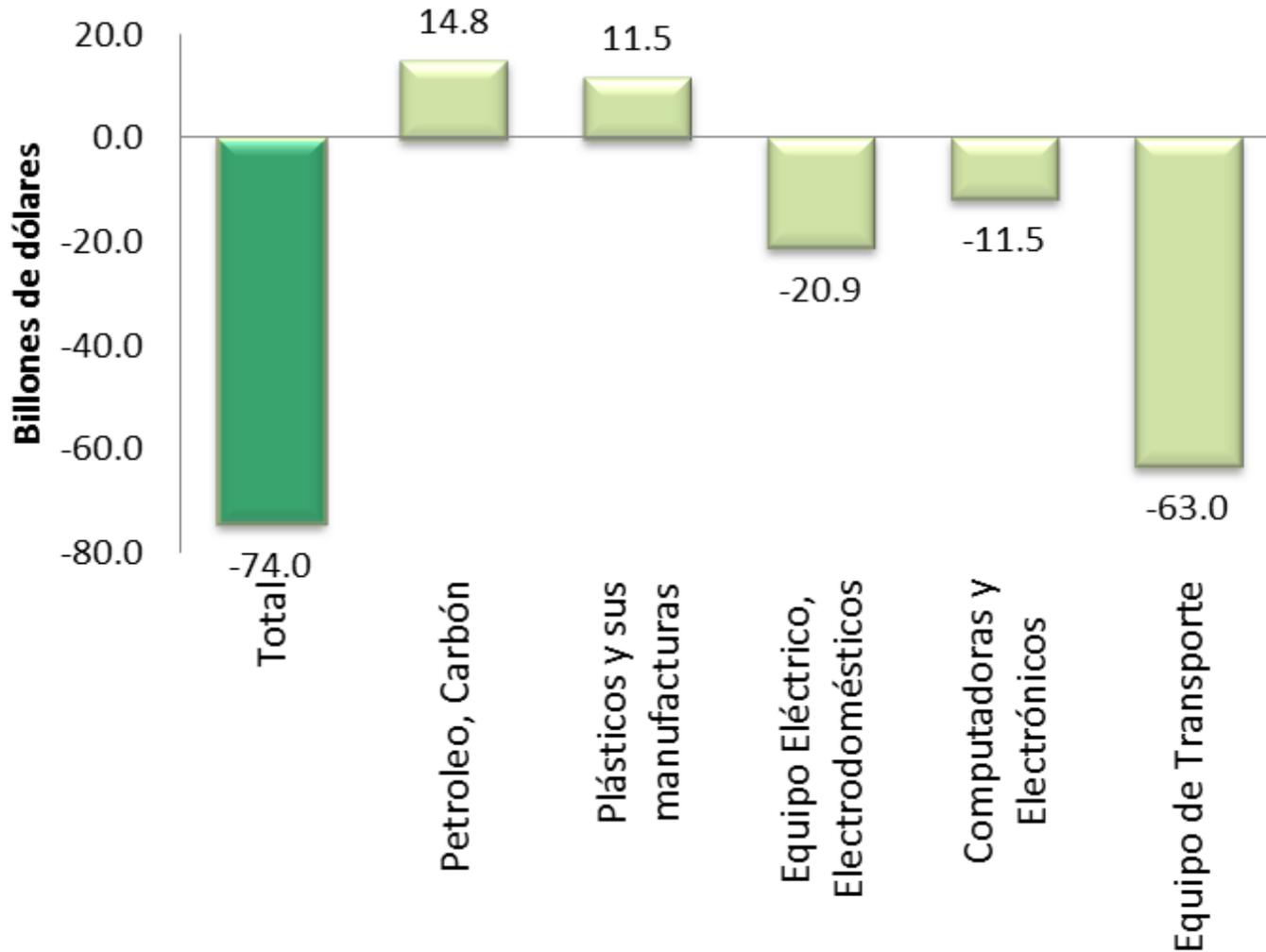
Fuente: INA con información de IHS Markit

Déficit Comercial de EE.UU. en 2017



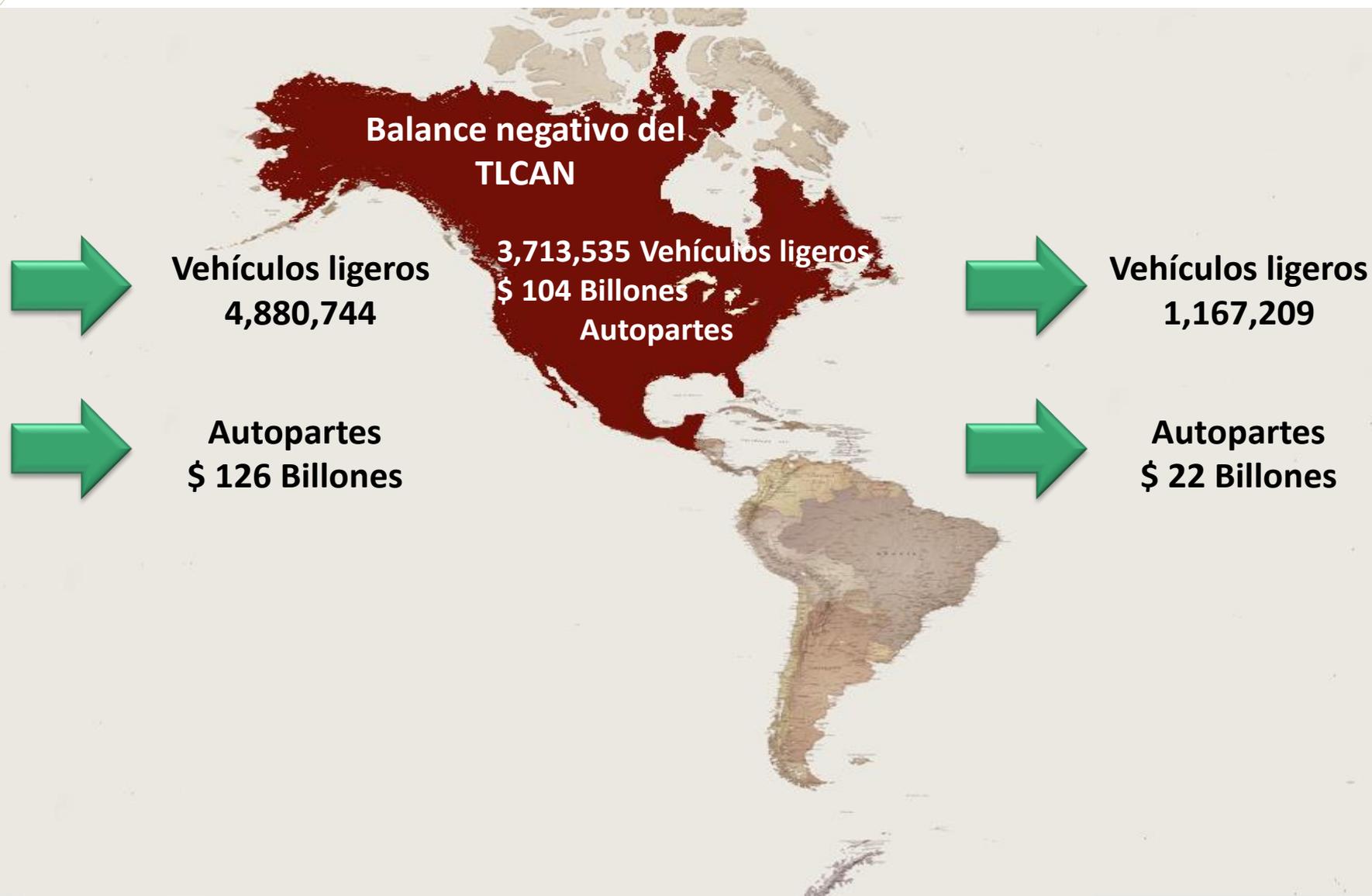
Fuente: Centro de Comercio Internacional (ITC)

Déficit Comercial de EE.UU con México en 2017.



Fuente: Centro de Comercio Internacional (ITC)

Balanza Comercial Automotriz NAFTA 2017



Fuente: INA con información de US Census Bureau , Statistics Canada y SAT

Parte de Nuestra Estrategia

- Fortalecer la Región NAFTA.
- Competitividad en la Región.
- Ventajas del TLCAN para los consumidores norteamericanos de automóviles.
- Escasez de Mano de Obra en EE.UU.
- Estrategia conjunta:
 - Autopartes: INA, MEMA y APMA
 - Automóviles: AMIA, AAPC, ALLIANCE, GLOBAL AUTOMEKERS y CVMA
 - Tractocamiones: ANPACT, NAM
 - Comercialización: AMDA y AmCham

Costo de Operación de Manufactura, 2017

Países Emergentes (incluye beneficios)

PLANTA DE MANUFACTURA AUTOMOTRIZ

| ÁREAS | EMPLEOS |
|--|------------|
| Operador de línea de ensamble | 350 |
| Operador de producción (experto) | 136 |
| Operador de producción (altamente calificado) | 90 |
| Ingeniero Automotriz | 80 |
| Secretarias | 23 |
| Especialista en control de calidad | 16 |
| Especialista en instalaciones/servicios de oficina | 2 |
| Director de Manufactura | 1 |
| Gerente de Producción | 1 |
| Gerente de Control de Calidad | 1 |
| TOTAL | 700 |



| # | PAÍS | DLLS / HR |
|----|-----------------|-------------|
| 1 | República checa | 6.96 |
| 2 | Polonia | 6.07 |
| 3 | Hungría | 5.15 |
| 4 | China | 4.79 |
| 5 | Turquía | 4.32 |
| 6 | Marruecos | 4.21 |
| 7 | México | 3.73 |
| 8 | Malasia | 3.19 |
| 9 | Tailandia | 2.57 |
| 10 | Túnez | 2.26 |
| 11 | Vietnam | 1.96 |
| 12 | Filipinas | 1.83 |

MANO DE OBRA DIRECTA

| ÁREAS | EMPLEOS |
|---|------------|
| Operador de línea de ensamble | 350 |
| Operador de producción (experto) | 136 |
| Operador de producción (altamente calificado) | 90 |
| TOTAL | 576 |



| # | PAÍS | DLLS / HR |
|----|-----------------|-------------|
| 1 | República checa | 6.22 |
| 2 | Polonia | 5.54 |
| 3 | Hungría | 4.56 |
| 4 | China | 4.01 |
| 5 | Turquía | 3.71 |
| 6 | Marruecos | 3.52 |
| 7 | México | 2.93 |
| 8 | Malasia | 2.80 |
| 9 | Tailandia | 2.17 |
| 10 | Túnez | 1.84 |
| 11 | Vietnam | 1.67 |
| 12 | Filipinas | 1.58 |

Reglas de Origen del Sector Automotriz
Septiembre 2018
Washington, DC
Renegociación del TLCAN

Objetivo:

Preservar e incrementar la producción de autopartes específicas con importancia para el futuro de la manufactura automotriz en américa del norte.

Incentivar el retorno de la producción de autopartes y materiales, así como impulsar el desarrollo de nuevas cadenas de suministros regionales para partes incorporadas en vehículos nuevos.

Categorías de VCR en Autopartes:

El VCR para Autopartes, contempla 3 categorías.

Todas las autopartes tienen que cumplir con el VCR para calificar como originarias dependiendo de la categoría en que se encuentren y se permitirá el roll up.

A continuación, se señalan las 3 categorías para autopartes:

CATEGORIA 1 CORE PARTS / 75% VCR Costo Neto

*(**Tiempos:** 66% a la entrada en vigor / 69% a Enero próximo / 72% a Enero del siguiente año / 75% a Enero del año siguiente)

Autopartes Esenciales / Core Parts with Key Parts:

Tendrán que ser hechas en la región, ya que representan un gran contenido para la fabricación de un vehículo:

1. **Axles and drive shaft / Ejes** (Incluyendo: Axle shafts, Axle housings, Axle hubs, Carriers, Differentials)
2. **Bodies / Carrocerias – Chasis** (Incluyendo: Major body panels, Secondary panels, Structural panels, Frames)
3. **Engines / Motores** (Incluyendo: Heads, Blocks, Crankshafts, Crankcases, Pistons, Rods, Head subassembly, Engine final assembly)
4. **Steering / Sistemas de Dirección** (Steering columns, Steering gears/racks Control units)
5. **Suspension / Sistemas de Suspensión** (Incluyendo: Shock absorbers, Struts, Control arms, Sway bars, Knuckles, Coil springs, Leaf springs)
6. **Transmissions / Transmisiones** (Incluyendo: Transmission cases, Torque converters, Torque converter housings, Gears and gear blanks, Clutches, Valve body assembly, Transmission final assembly)
7. **Lithium Batteries / Baterías de litio** (Incluyendo: Cells, Modules/arrays, Assembled packs) (Las baterías si pueden tener un cambio de clasificación / Salto arancelario)

*(**Tiempos:** 62.5% a la entrada en vigor / 65% a Enero próximo / 67.5% a Enero del siguiente año / 70% a Enero del año siguiente)

Autopartes Principales:

Tienen que cumplir con el **70% del VCR** (Representa 25-30 % del valor de un automóvil terminado):

1. Bearings / Rodamientos
2. Body and structural parts / Partes para carrocerías (partes estructurales)
3. Braking systems / Sistemas de Freno
4. Bumpers / Parachoques
5. Climate control and engine cooling / Aire A condicionado y motor de enfriamiento
6. Control panels / Paneles de control
7. Electric motors (for vehicle propulsion) / Motores eléctricos (para propulsión de vehículos)
8. Engine and transmission parts (incl. clutches) / Partes de motor y transmisión (embragues)
9. Exhaust / Escapes
10. Fuel systems/ Sistemas de combustible
11. Glass / Parabrisas
12. Interior / Partes de Interior
13. Passenger restrains (e.g. airbags, seatbelts) / bolsas de aire, cinturones de seguridad)
14. Seats and seat parts / Asientos y sus partes
15. Tires / Llantas
16. Wheels / Rines

Se permite Roll Up y Salto Arancelario si la regla actual así lo permite.

CATEGORIA 3 / 65%VCR Costo Neto

*(**Tiempos:** 62.5% a la entrada en vigor / 63% a Enero próximo / 64% a Enero del siguiente año / 65% a Enero del año siguiente)

Partes Complementarias:

Se permitirá la producción en América del Norte siempre que cumplan con el **65% del VCR:**

1. Audio and telematics / Equipo de Audio y telemando
2. Autonomous vehicle parts (e.g. radar, LIDAR) / Partes autónomas del vehículo (por ejemplo, radar, LIDAR)
3. Belts, gaskets, and washers / Cinturones, juntas y arandelas
4. Cameras and monitors / Cámaras y monitores
5. Catalytic converters / Convertidores catalíticos
6. Electronics and electrical / Electrónica y eléctrica
7. Flywheels and pulleys / Volantes y poleas
8. Instrument panels / Paneles de instrumentos
9. Lighting / Iluminación
10. Locks / Cerraduras
11. Measuring and checking equipment / Equipo de Medición y control de equipos
12. Motors (not for vehicle propulsion) / Motores (no para propulsión de vehículos)
13. Plastic panels / Paneles de plástico
14. Regulating equipments / Equipos reguladores
15. Switches / Interruptores
16. Valves / Válvulas
17. Wiring sets / Juegos de cableado

Se permite Roll Up y Salto Arancelario si la regla actual así lo permite.

Sección 232 “Seguridad Nacional”

Protección vs 232.

Se garantiza la exportación mexicana de autopartes a Estados Unidos a estar excluida de ningún arancel por este concepto en los niveles actuales de exportación, hasta por un monto de 108 mil millones de dólares, + 50% del 2017.

Exportación reportada en 2017 fue de 70 mil millones de dólares.

Reglas Autos Ligeros

VCR 62.5%

TLCAN 1.0



TLCAN 2.0

VCR 75%



CORE
PARTS



ACERO
+
ALUMINIO



ÍNDICE
SALARIAL



Vehículos Ligeros y Pick Ups:

75% de VCR Costo Neto

Tiempos:

- 66% a la entrada en vigor
- 69% a enero próximo
- 72% a enero del siguiente año
- 75% a enero siguiente

Acero y Aluminio:

Esta regla no aplica para Autopartes

Para OEMs

El 70% del total de las compras de las OEMs tiene que ser Acero y Aluminio de la región.

- Cumplir con el punto No. 1 de la propuesta de Autopartes. (Core parts)

Índice Salarial:

40% del valor del vehículo ligero y 45% en las Pick Ups, tiene que ser fabricado por una mano de obra pagada a 16 dólares la hora.

***Tiempos:**

- 30% a la entrada en vigor
- 33% a Enero próximo
- 36% a Enero del Siguiete año
- 40% a Enero siguiente
- 45% al siguiente enero

Índice Salarial:

El porcentaje se subdivide de la siguiente manera:

25 % y 30% respectivamente debe de ser de Materiales + Mano de Obra (salario base) + Transportación (Costo de Manufactura). Dentro de los materiales las OEMs podrán sumar las importaciones de materiales y materia prima que sus proveedores mexicanos hagan de EEUU y Canadá. Esto es importante ya que le agrega hasta un 8% o 10% y ayudará a la OEM en México a evitar que solicite componentes de EEUU preferencialmente.

Hasta un total del 10% podrá ser considerado de gastos de I+D y Tecnología de la Información, esto podrá ser el gasto de Recursos Humanos y Software, se excluye el gasto de hardware.

Hasta un 5% se otorga en el caso que la OEM tenga fabricación de 250,000 motores o transmisiones o 25,000 baterías de litio producidos en EEUU o Canadá (\$16 dlls / hora). Este requerimiento NO es aplica a Autopartes.

Protección vs Regla 232. Se exenta de cualquier arancel impuesto por la Regla de “Seguridad Nacional” a un monto de exportación de automóviles ligeros de 2.4 millones de vehículos. Es decir 20% más de lo que actualmente se exporta a EEUU

Plantas nuevas por instalar para Vehículos Ligeros

Continuarán con el beneficio del Art. 403 Bienes de la Industria Automotriz, Numeral 6 del TLCAN actual, que a pie indica:

El requisito de valor de contenido regional para un vehículo automotor identificado en el Artículo 403 será:

a) 50 por ciento de VCR CN, durante cinco años después de la fecha en que un ensamblador de vehículos automotores produzca en una planta el primer prototipo del vehículo, si:

- I. Se trata de un vehículo automotor de una clase, marca o, excepto vehículos comprendidos en el Artículo 403(2), categoría de tamaño y bastidor que el ensamblador de vehículos automotores no haya producido anteriormente en territorio de ninguna de las Partes;
- II. La planta consiste en un edificio nuevo en que se ensambla el vehículo automotor; y
- III. Sustancialmente toda la maquinaria nueva utilizada en el ensamble del vehículo automotor se encuentra en la planta

***Nota 1: Las exportaciones de Vehículos ligeros, tendrán que pagar un arancel del 2.5% para entrar en EEUU, durante los 5 años ya mencionados.**

***Nota 2: Una vez concluidos los 5 años, comenzará su periodo de transición para alcanzar el tope de 75% de VCR Costo Neto**

Tiempos: 66% al inicio del año fiscal / 69% al siguiente año fiscal / 72% al siguiente año fiscal / 75% al siguiente año fiscal

Plantas nuevas ya instaladas para Vehículos Ligeros

Contarán con el mismo beneficio anteriormente mencionado (Art. 403, numeral 6, inciso a, fracciones I, II y III del TLCAN) y el pago del arancel del 2.5%

Ejemplo:

Una planta que tiene 2 años operando en México, solo tendrá que cumplir con el 50% de Valor de Contenido Regional durante los 3 años restantes y pagar un arancel de 2.5% por cada vehículo que entre a EEUU

***Nota 1: Las exportaciones de Vehículos ligeros, tendrán que pagar un arancel del 2.5% para entrar en EEUU, durante los 5 años ya mencionados.**

***Nota 2: Una vez concluidos los 5 años, comenzará su periodo de transición para alcanzar el tope de 75% de VCR Costo Neto**

Tiempos: 66% a la entrada en vigor / 69% al siguiente enero / 72% al siguiente enero / 75% al siguiente enero

*Con esta medida se blindo sobre la sección 232 de Seguridad Nacional. (Aranceles de más del 25%)

Excepciones:

Se dará una concesión de 5 años para todos aquellos vehículos ya comprometidos.

Vehículos Pesados

Vehículos Pesados

- De 60% de VCR CN pasan a 70% VCR Costo Neto en 7 años (7Cortes)
- Índice Salarial (45% del Valor del Vehículo tiene que ser fabricado en un zona de, igual o superior a 16 dlls la hora)
- El 70% del total de sus compras Acero y Aluminio, tendrá que ser de la región.

Fracciones

- 1) SubPartida: 870422 Vehículos Pesados, De peso total con carga máxima superior a 5 t pero inferior o igual a 20 t.
- 2) SubPartida: 870423 Vehículos Pesados, De peso total con carga máxima superior a 20 t.
- 3) SubPartida: 870432 Vehículos Pesados, De peso total con carga máxima superior a 5 t.
- 4) SubPartida: 870490 - Los demás. Vehículos para el Transporte de Mercancías
- 5) SubPartida: 870120 - Tractores de carretera para semirremolques.

***Los Autobuses, Tractores Agrícolas , Maquinaria Pesada y Vehículos Especiales Pesados, quedan con las reglas actuales (TLCAN 1.0).**

Autopartes para Vehículos Pesados

Dentro de las Core Parts, los Motores, Transmisiones, Carrocerías y Chasis, solo tendrán que cumplir con el **70% sin** la obligatoriedad de las Key Parts.

Categorías 1 y 2:

Para las Core Parts y Principales (Categoría 1 y 2), si la regla del TLCAN actual tiene un 60% de VCR bajo el CN se incrementará 70% CN en un proceso de Transición a 7 años en 7 cortes. (Si tienen un 50% de VCR CN subirían a 60% CN)

Categoría 3:

Las partes Complementarias, se quedan con la Regla vigente en TLCAN.

Acuerdos alcanzados en el Sector de Autopartes al cierre de las Negociaciones

Primera propuesta de USA VS Final

Autopartes:

- ✓ Pasar de 5 Categorías a solo 3
- ✓ Bajar de 85, 75 y 70% de VCR a 75, 70 y 65% de VCR Costo Neto
- ✓ Se eliminó el requerimiento del 70% de Acero y Aluminio de la Región
- ✓ Se eliminó la obligatoriedad del 50% Made in USA
- ✓ Se eliminó la obligatoriedad del Índice Salarial (16 dlls/Hr.)

*Tiempo de transición: 3 Años en 4 cortes

Sección 232 de “Seguridad Nacional”

Actualmente Estados Unidos se encuentra negociando con Europa, Japón y afinando su tratado con Corea del Sur (Korus) para que entre otras cosas, los vehículos fabricados en Estados Unidos no tengan que pagar aranceles para entrar a dichos países. Poniendo como medida de presión, aranceles de hasta el 25% bajo la sección 232.

Estados Unidos al eliminar las barreras arancelarias en dichos países, podrá vender más vehículos fabricados con autopartes mexicanas.

En tanto EEUU termina sus negociaciones, se protege a la Industria Automotriz Mexicana con montos de exportación de hasta el 40% de la fabricación actual.

Ejemplo: Aranceles Nación Más Favorecida (NMF) / OMC

Europa

Vehículos Ligeros pagan el **10% de arancel** para entrar a Europa sin Tratado o Acuerdo Comercial.

(Fracciones 87032199, 87032201, 87032301, 87032401, 87033101, 87033201, 87033301)

Pick ups pagan el **22% de arancel** para entrar a Europa sin Tratado o Acuerdo Comercial.

(Fracciones 87042102, 87042103, 87042199, 87042202, 87043103, 87043199, 87043202)

Thanks !

**Oscar Albin Santos
Executive President
INA**

oalbin@ina.com.mx